Bogotá D.C. febrero de 2019.

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1049611128,** expedida en Bogotá D.C., para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

115. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**

116. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**

117. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**

118. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI (X) NO ()**

119. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**

120. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,

MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA

NOMBRE: **MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH**
CC. No. **1049611128**

INFORME DE GESTIÓN No. 001

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, FEBRERO DE 2019.

1. No. DEL CONTRATO	091-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101013410 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza:1/15/2019
4. CRP	No. CRP: 7719 Fecha expedición CRP: 17/01/2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA Identificación: 1049611128 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CALLE 45 BIS B No. 13 M 10 SAN JORGE Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3013670722 E-mail de contacto: m.murcia@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: OD-16 CLAUDIA YANETH OSORIO DUTARY Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero del 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE **SOCIALES** DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Previa coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3.

	8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza. 11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente. 12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional – Liceos del Ejercito, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligaciones:** **ENERO** Asistencia al Colegio Bachillerato Patria a elaboración de unidades de aprendizaje Asistencia al Colegio Bachillerato Patria a corrección de unidades de aprendizaje Asistencia a reunión de presentación de unidades de aprendizaje Ciencias Sociales Asistencia a 1 reunión de Consejo Académico, Jefe de área Asistencia a 4 reuniones de Docentes en Liceo Santa Bárbara Decoración de salón como directora de grado 10A Recibimiento de estudiantes nuevos al liceo Recibimiento de estudiantes antiguos al liceo Acompañamiento y reconocimiento de la institución y el manual de convivencia Elaboración de informe de análisis de actividades del área de Ciencias Sociales 5 horas de clase en grado 7°A 5 horas de clase en grado 7°B 5 horas de clase en grado 8 A 4 horas de clase en grados 10 2 horas de clase en grado 11°. Asistencia a 2 formaciones generales Asistencia a 1 formación de bachillerato Asistencia a 2 horas de Cátedra de Formación Liceísta Acompañamiento en 3 descansos Asistencia a 1 reunión de gestión de área Asistencia a 1 Reunión de Consejo académico Preparación de actividades de aula aplicando la matriz REDER Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación Apoyo y acompañamiento al proceso de GES Elaboración de propuesta de cronograma de GES. **FEBRERO** Asistencia a 4 reunión de Consejo Académico, Jefe de área 20 horas de clase en grado 7°A

	20 horas de clase en grado 7°B 20 horas de clase en grado 8 A 8 horas de clase en grado 10 A 8 horas de clase en grado 10 B 8 horas de clase en grado 11°. Asistencia a 7 formaciones generales Asistencia a 4 formaciones de bachillerato Asistencia a 4 horas de Cátedra de Formación Liceísta Acompañamiento en 12 descansos Asistencia a 4 reunión de gestión de área Asistencia a 8 reunión de gestión líder Asistencia a 4 Reunión de Consejo académico Diligenciamiento de evaluación institucional Preparación de actividades de aula aplicando la matriz REDER Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación Presentación de los estudiantes elegidos como candidatos al GES Elección candidatos GES Inscripción candidatos GES Presentación de los estudiantes de primaria elegidos como candidatos al GES Presentación de los estudiantes de bachillerato elegidos como candidatos al GES Reunión pautas proselitismo GES Reunión candidatos a Personería Reunión con jurados de votación Planeación y elaboración de formularios de votación GES Asistencia a comisión electorales GES Asistencia seminario proyecto EAGLE Asistencia a asamblea de padres Acompañamiento a espacios de Dirección de grupo como directora de grado 10° A Acompañamiento en actividades culturales, académicas y de recreación

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	CUENTA DE COBRO	001-002	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019
2	INFORME DE GESTIÓN	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019
3	INFORME DE SUPERVISION	001	PAGO HONORARIOS	FEBRERO DE 2019

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, FEBRERO DE 2019.

MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA

MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA
CC: 1049611128

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049611128		MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 8 19	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-12	2018-12	63918770	8487466288	I	2019/01/09	2019/01/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$273,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingretde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aporte
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400
1	CC	1049611128	MURCIA MERY	230301	30	$941,600	$150,700	EPS017	30	$941,600	$117,700		0	$0	$0	14-23	30	$941,600	$5,000	0	$0	$0	No	$273,400
Total			**Afiliados(1)**			$941,600	$150,700			$941,600	$117,700			$0	$0			$941,600	$5,000		$0	$0		$273,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049611128		MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 8 19	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-12	2018-12	63918770	8487466288	I	2019/01/09	2019/01/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$273,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,700	$0	$0	$150,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$150,700	$0	$0	$150,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,700	$0	$0	$117,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$117,700	$0	$0	$117,700
TOTAL				1	$273,400	$0	$0	$273,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049611128		MURCIA SEPULVEDA MERY ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 8 19	CHIQUINQUIRA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-01	2019-01	74575566	8488230677	I	2019/02/07	2019/01/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	$273,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,700	$0	$0	$150,700
PORVENIR	230301	800.224,808	8	1	$150,700	$0	$0	$150,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011,153	6	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,700	$0	$0	$117,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$117,700	$0	$0	$117,700
TOTAL				1	$273,400	$0	$0	$273,400

PAGADO

2019/01/31 09:47 AM

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1049611128 de del Señor(a) MERY ELIZABETH MURCIA SEPULVEDA consultado en la fecha y hora 10/02/2019 09:15:54 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 52 7632